XXIX CONCURSO NACIONAL DE PEÑAS FORÁNEAS
CARNAVAL DE AGUILAS 2027

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación de Peñas del Carnaval de Águilas convoca el XXIX Concurso Nacional de Peñas Foráneas, con el objetivo de promover la participación de comparsas procedentes de otros municipios y comunidades autónomas, favoreciendo el intercambio cultural y la difusión del Carnaval de Águilas.

El concurso premiará a la comparsa que destaque por la calidad global de su participación en el desfile, teniendo en cuenta aspectos como la puesta en escena, la espectacularidad, la originalidad, la elaboración de sus vestuarios y complementos, así como el conjunto del espectáculo ofrecido.

2. PREINSCRIPCIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

El concurso se desarrollará en el desfile del viernes 12 de febrero de 2027.
El plazo de preinscripción permanecerá abierto desde el 16 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2026, ambos inclusive. La Federación se reserva el derecho de ampliar el plazo de preinscripción por cualquier causa justificada o por no alcanzar el mínimo de comparsas participantes necesario para el desarrollo del desfile.

Las solicitudes deberán realizarse exclusivamente a través del formulario online habilitado en la página web oficial de la Federación de Peñas del Carnaval de Águilas.

La preinscripción deberá incluir la información solicitada por la organización, relativa a la identificación de la peña, persona responsable, número aproximado de participantes y características de la comparsa.

Se recomienda aportar fotografías, vídeos o material audiovisual que permita conocer la propuesta artística y valorar sus características.

La presentación de la solicitud de preinscripción no garantiza la participación definitiva en el desfile.

3. PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS COMPARSAS PARTICIPANTES

Se establece un límite **máximo de 35 peñas participantes** en el concurso.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, la Federación de Peñas realizará un proceso de selección entre todas las solicitudes recibidas, con el objetivo de configurar un desfile de la mayor calidad artística y espectacular posible.

La selección será realizada por la Federación de Peñas, atendiendo a criterios de valoración artística y escénica, entre los que se tendrán especialmente en cuenta:

*** Imagen y estética:** impacto visual de la comparsa, diseño y calidad de los vestuarios, complementos y elementos que conforman su puesta en escena.

*** Originalidad y creatividad:** singularidad de la propuesta, innovación y personalidad propia de la comparsa.

*** Elaboración y trabajo artístico:** nivel de confección, elaboración y cuidado de los detalles de los trajes, complementos y demás elementos escénicos.

*** Espectáculo y puesta en escena:** capacidad de ofrecer un espectáculo atractivo, dinámico y visualmente impactante durante el recorrido.

*** Coreografía y coordinación:** sincronización, ritmo, interpretación y participación conjunta de los componentes.

*** Calidad global de la propuesta:** valoración del conjunto de los elementos anteriores y de todo aquello que contribuya al lucimiento y calidad del desfile.

La Federación podrá tener en consideración el material audiovisual aportado junto a la solicitud para conocer y valorar las características de cada propuesta.

Una vez finalizado el proceso de selección, se comunicará a las peñas admitidas su participación definitiva, así como las instrucciones necesarias para formalizar la inscripción.

Asimismo, podrá establecerse una lista de reserva para cubrir posibles renuncias o bajas de las peñas seleccionadas.

La decisión de selección corresponderá a la Federación de Peñas.

4. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y CUOTA DE PARTICIPACIÓN

Las peñas seleccionadas deberán abonar una cuota de participación de 100 euros por comparsa.

Esta cantidad se destinará a contribuir a los gastos de alquiler de los sonomóviles (remolques con equipos de sonido) y al suministro de agua durante el desfile.

El pago podrá realizarse mediante cualquiera de los siguientes procedimientos:

* Tarjeta bancaria, a través del TPV virtual cuyo enlace facilitará la Federación.

* Transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la Federación de Peñas, indicando el nombre de la comparsa participante.

La Federación comunicará a las peñas seleccionadas el plazo y las instrucciones para realizar el pago.

La inscripción no se considerará definitivamente formalizada hasta que se haya realizado el correspondiente abono.

En caso de no formalizar el pago dentro del plazo establecido, la organización podrá disponer de la plaza y ofrecerla a otra comparsa de la lista de reserva.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todas las comparsas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

* Contar con un mínimo de 20 componentes.

* Disponer de un vehículo propio equipado con enganche homologado de bola para remolque, que permita acoplar el sonomóvil facilitado por la organización.

* Cada vehículo deberá encontrarse en condiciones adecuadas para realizar el arrastre del remolque y cumplir la normativa de circulación y seguridad que le resulte aplicable.

* Cada comparsa deberá aportar su propia selección musical, grabada en un dispositivo USB, para su reproducción en el equipo de sonido asignado.

* Designar una persona responsable de la comparsa, que actuará como interlocutora con la organización antes y durante el desfile.

6. SONOMÓVILES Y SUMINISTRO DE AGUA

La Federación de Peñas pondrá a disposición de cada comparsa participante un sonomóvil consistente en un remolque equipado con un sistema de sonido de aproximadamente 8.000 W de potencia.

El sonomóvil será enganchado al vehículo de cada comparsa en el punto de salida, en el turno de desfile que corresponda a cada comparsa, siguiendo las indicaciones del personal de organización.

Asimismo, la organización facilitará botellas de agua suficientes para atender las necesidades de hidratación de los componentes durante el recorrido, que serán entregadas en el punto de salida.

7. HORARIO Y PUNTO DE CONCENTRACIÓN

Todas las comparsas participantes deberán encontrarse en el punto de salida a las 17:00 horas, debidamente preparadas y organizadas para iniciar el desfile.

El lugar de concentración será:

Calle Ciclista Julián Hernández Zaragoza, frente a la estación de servicio REPSOL y el supermercado LIDL.

Las peñas deberán respetar los horarios establecidos y seguir las instrucciones del personal de organización para facilitar la correcta colocación, enganche de los sonomóviles y desarrollo del desfile.

8. NORMAS DE DESARROLLO DEL DESFILE

Durante el recorrido, todas las comparsas deberán respetar las siguientes normas:

* Mantener una distancia máxima de 20 metros respecto a la comparsa que les preceda, evitando la formación de espacios excesivos que puedan perjudicar la continuidad y el desarrollo del desfile.

* Atender en todo momento las indicaciones del personal de organización y de los responsables del dispositivo del desfile.

* Mantener una velocidad y ritmo de desfile adecuados, evitando paradas injustificadas o retrasos que puedan afectar al conjunto de participantes.

* Permanecer junto a su sonomóvil y dentro del espacio asignado durante todo el recorrido.

* No realizar actuaciones, maniobras o comportamientos que puedan poner en riesgo la seguridad de los participantes, del público o del resto de comparsas.

* Respetar el recorrido establecido y las indicaciones relativas a las vías de evacuación y seguridad.

El incumplimiento de estas normas, especialmente la falta de respeto a las distancias establecidas o la desobediencia a las indicaciones de la organización podrá dar lugar a la descalificación del concurso.

En los casos de mayor gravedad, la organización podrá ordenar la retirada de la comparsa del desfile a través de una de las vías de evacuación habilitadas.

9. VALORACIÓN DEL CONCURSO Y ELECCIÓN DE LA COMPARSA GANADORA

La Federación de Peñas del Carnaval de Águilas será la encargada de determinar la comparsa ganadora del XXIX Concurso Nacional de Peñas Foráneas 2027.

La valoración se realizará atendiendo al conjunto de la participación de cada comparsa durante el desfile, teniendo en cuenta especialmente los siguientes aspectos:

* Impacto visual y espectacularidad de la comparsa.

* Originalidad y creatividad de la propuesta.

* Calidad y elaboración de los trajes, vestuarios y complementos.

* Coreografía, coordinación y ejecución de las actuaciones.

* Dinamismo, puesta en escena y capacidad de animación.

* Valoración artística y calidad general del conjunto.

La Federación podrá establecer el sistema interno de valoración que considere más adecuado para garantizar una elección basada en criterios artísticos y de calidad del desfile.

La decisión de la Federación será definitiva e inapelable.

10. PREMIOS

Se establece el siguiente premio:

*** Primer premio: 1.000 euros**, destinado a la comparsa ganadora del XXIX Concurso Nacional de Peñas Foráneas del Carnaval de Águilas 2027.

El premio será abonado en cuenta al número IBAN y datos de beneficiario otorgados por la comparsa ganadora, conforme a los procedimientos administrativos y fiscales que resulten de aplicación. Se aplicarán las retenciones correspondientes conforme a lo establecido en las normas tributarias para tal fin.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DISPOSICIONES GENERALES

La presentación de la solicitud de preinscripción implica la aceptación íntegra de las presentes bases y el compromiso de cumplir las instrucciones y normas establecidas por la Federación de Peñas.

La Federación se reserva el derecho de adoptar las medidas organizativas necesarias para garantizar el correcto desarrollo del desfile, así como de resolver aquellas circunstancias no contempladas expresamente en estas bases.

La organización podrá modificar horarios, recorridos o aspectos operativos cuando las circunstancias organizativas, meteorológicas o de seguridad así lo requieran, comunicándolo a las comparsas participantes con la mayor antelación posible.

La participación en el concurso supone el compromiso de colaborar con la organización y contribuir al buen desarrollo y prestigio del Carnaval de Águilas.

FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL CARNAVAL DE ÁGUILAS

Carnaval de Águilas 2027